EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con la señora **LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.626.417 de Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: Prestar los servicios personales como instructor para orientar formación titulada en el programa de Integración con la educación media en el área de TECNICO PREPRENSA DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, quien reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar.

La presente se expide en Floridablanca, el 18 de septiembre de 2019

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector

Proyectó: Martha Eunice Valderrama Ordoñez
Reviso: Henry Leonardo Quiroga Avila.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688